

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintisiete de marzo de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00214-00

Se agrega a autos la documental vista a PDF 20, por virtud de la cual se acredita la remisión del citatorio de que trata el artículo 291 del C.G. del P., de ahí que deberá proceder conforme a lo dispuesto en el artículo 292 de la misma codificación.

Por secretaría continúese contabilizando el término de que trata el artículo 317 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**

J.S.

Juez